

# Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

---

Nombre del Establecimiento

ESCUELA VILLA JESÚS DE COELEMU



# Síntesis del Proyecto Educativo Institucional

---

Ministerio de Educación  
División de Educación General

## PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para las y los estudiantes.

Por este motivo, el Ministerio de Educación, junto con invitar a las comunidades educativas a ser parte activa del proceso de ajuste, actualización o reformulación de su Proyecto Educativo Institucional, pone a disposición el presente formato para contener los elementos centrales de su PEI, con el fin de promover y dar a conocer aquellos principios que orienten el quehacer educativo de forma transparente a toda la comunidad educativa.

Nombre del Establecimiento	Escuela Villa Jesús de Coelemu.
Dirección	Héroes de la Concepción 340
Comuna	Coelemu
Provincia	Ñuble
Región	BioBio
Teléfono	422511700
Rol Base Datos	4048-7
Dependencia	Municipal - DAEM
Área	Educación
Nivel de Enseñanza	Pre básica - Básica - Educación Especial
Matrícula	537 alumnos y alumnas

# PRESENTACIÓN

Nuestro proyecto Educativo se enmarca en una propuesta pedagógica que está orientada a la entrega de una Educación Pública de calidad con carácter de inclusividad e integral que permita destacar en todos los alumnos y alumnas sus habilidades y talentos en el plano académico, valórico y formativo.

La principal misión del establecimiento y sus líneas de acción es educar en la afectividad generando altas expectativas en todos los miembros de la comunidad escolar en el logro de los objetivos y metas propuestas en un ambiente colaborador e inclusivo. Asegurando en las diferentes estrategias de acción la adquisición de aprendizajes integrales que atiendan los intereses de la comunidad y del alumno.

Con una misión clara tendiente a la excelencia en los aprendizajes de los estudiantes, pero en un ámbito integral, que los convierta en grandes ciudadanos responsables de sí mismo y de su entorno. Estamos llamados a generar un proyecto educativo inclusivo de alta exigencia académica y formadora.

Nuestro modelo pedagógico promueve el cumplimiento de objetivos pedagógico disciplinarios respetando los ritmos de aprendizaje y el desarrollo de habilidades artísticas, medioambientales, deportivas.

Generamos un ambiente escolar positivo de altos estímulos, alegre y de sana convivencia, formador constante a través del modelaje.

Nuestro equipo de trabajo se caracteriza por el compromiso con la Educación Pública, con la búsqueda constante de la excelencia en todos nuestros procesos y apertura de nuevas oportunidades de aprendizaje para nuestros alumnos y alumnas. Con un personal de gran profesionalismo, responsabilidad y perseverancia en la búsqueda de mejores resultados de los estudiantes y también de nuestros procesos internos. Docentes que se perfeccionan, de alta evaluación que aprenden y aplican estrategias didácticas que responden a las necesidades y desafíos del trabajo en aula, respetando los ritmos de aprendizaje y con una mirada pro positiva.

La Escuela Villa Jesús de Coelemu se caracteriza por ser la forjadora del crecimiento de la Comuna de Coelemu, al educar por ya un centenario a las generaciones de alumnos y alumnas. Fortaleciendo la preparación académica e integral de cada niño y niña, con valores transversales a la sociedad democrática que debemos cimentar.

Actualmente nuestro establecimiento está compuesto por 47 docentes y 40 profesionales y asistentes de la educación.

Se desarrolla un consejo escolar activo, involucrado en las actividades y proyectos del establecimiento, con apoderados comprometidos y sostenedor que apoya las decisiones que buscan la mejora.

En conclusión, la Escuela Villa Jesús de Coelemu tiene como misión generar una educación de calidad en la formación de alumnos y alumnas con altas expectativas, ciudadanos comprometidos y con una base valórica que le permita tomar las mejores decisiones. Es una respuesta sólida hacia nuestra comunidad y al logro de una Educación de Calidad que considera a todos.

# CONTEXTO

## • INTRODUCCIÓN

La Escuela “Villa Jesús de Coelemu”, ha elaborado el presente Proyecto Educativo Institucional, con la amplia participación de los estamentos Docentes, Técnicos, Directivos, Apoderados y organizaciones de la comunidad con las que el establecimiento se vincula en su quehacer académico.

Este instrumento de gestión esta vinculado con el PME y PADEM de nuestra comuna.

El presente documento es un instrumento político y técnico que orientará el quehacer del establecimiento escolar y de sus diferentes actores, explicitando la propuesta educacional y especificando los medios que se pondrán en marcha para realizarla.

Este Proyecto será evaluado en todos sus ámbitos, para adecuarlo a las necesidades que vayan surgiendo, con el fin de actualizarlo y optimizarlo.

# CONTEXTO

## • INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

La escuela Villa Jesús de Coelemu, con creación el 20 de junio de 1917, pertenece a la Municipalidad de Coelemu y es administrada por el Departamento de Educación Municipal. Clasificada con categoría Media por la Agencia de Calidad de la Educación y en categoría Autónoma de acuerdo a la clasificación SEP.

El establecimiento brinda atención a alumnos de Pre básica y básica: los alumnos y alumnas pertenecientes a prekinder y kínder corresponden a 103 alumnos el establecimiento. Los alumnos de educación básica corresponden a 434 alumnos. Además brindamos programa de integración escolar con opción 4 con una matrícula de 11 niños y niñas, que atiende alumnos con requerimientos múltiples.

Nuestros estudiante presentan un índice IVE institucional de 95,1%, por tanto nuestro modelo pedagógico atiende estas necesidades potenciando la adquisición de conocimientos y desarrollo de habilidades que brinde una educación integral de calidad e inclusiva.

En los procesos internos y externos del establecimiento se encuentra establecido el Consejo Escolar, representado por la Directora, Jefe Técnico Pedagógico, representante de los apoderados, representante del sostenedor, representante de los alumnos, representante de los asistentes de la educación y representante de los profesores. Con la misión de aunar criterios en torno a proyectos de mejora y canalizar requerimientos de forma oportuna.

Cuenta con un equipo docente altamente calificado de acuerdo al proceso de evaluación docente y categorización del Ministerio de Educación.

En relación al apoyo emocional e integral de los estudiantes se encuentra un grupo de trabajo integrado por psicóloga, asistente social, orientadora, inspector general, jefe técnico pedagógico, directora, coordinadora de programa de integración y profesionales de apoyo, quienes dependiendo de la temática se reúnen en torno a estudios de caso para tomar las mejores determinaciones que apoyen el proceso, aplicando el Plan del Buen Trato con carácter institucional.

Contamos con una creciente infraestructura en cuanto a calidad en tanto podemos destacar:

- Tecnología: Laboratorio de Idiomas completamente equipado, Laboratorio de Computación equipado.
- Deporte: Implementación deportiva completa, Patio Techado, Cancha de Pasto sintético
- Parvularia: Patio exclusivo con juegos, Sala de Psicomotricidad.

En cuanto al ámbito de seguridad destacamos la instalación de cámaras de seguridad en todo el establecimiento y planta baja designada para los cursos de educación parvularia y primer ciclo básico.

Nuestra oferta se académica se extiende al fortalecimiento de diferentes ámbitos tales como:

- Bilingüismo: Enseñanza del Inglés desde pre kínder a octavo y apoyo de software educativo.
- Científico: Laboratorio de Ciencias y Proyecto medioambiental
- Extraescolar: desarrollo de talleres de patinaje, ajedrez, pintura, ciencias, comunicación, periodismo, básquetbol, karate, fútbol, orquesta, cuerdas, batucada, ecológico, robótica etc.

De esta manera nos hemos comprometido con entregar una oferta educativa atractiva y diversa que potencia los intereses de todos los estudiantes, donde nuestros alumnos desarrollen todos sus talentos y adquieran competencias para la vida y sus procesos neurolingüísticos y cognitivos, así como la creatividad, exploración y reflexión.

Los alumnos y alumnas se organizan para coordinar actividades que redunden en mejoras para sus necesidades y también en el involucramiento en proyectos del establecimientos. Para ello se establecen las directivas de alumnos de cada curso y el centro de alumnos que en la actualidad se encuentra dirigido por la Srta. Barbara Fuentealba Reyes.

(cambiar a página siguiente para continuar)

(continuación)

## CONTEXTO

### • INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

En relación al ámbito curricular, la unidad técnica establece los lineamientos técnico pedagógicos que determinan los procesos del establecimiento con fuerte énfasis en trabajo por niveles y apoyo pedagógico, considerando para ello las determinaciones emanadas del Ministerio de Educación.

De esta manera se delimita los apoyos que los alumnos y alumnas requieren, con talleres de apoyo y reforzamiento para atender la diversidad de formas en que aprenden los niños y niñas. La atención al alumnado es integral y personalizada con un promedio de 25 alumnos por sala.

Focalizamos la atención del alumnado en procesos de comprensión lectora y velocidad lectora. Además apoyamos con estrategia de operaciones básicas en matemática.

El apoyo en la gestión es realizado por el centro de Padres y Apoderados a cargo en la actualidad por la apoderada Sra. Ángela Retamal. Quien junto a los apoderados realizan un apoyo en los proyectos de mejora del establecimiento, además de coordinar actividades recreativas de los alumnos y alumnas y actividades solidarias de apoyo a las familias y alumnos que lo requieran.

# CONTEXTO

## • RESEÑA HISTÓRICA

La Escuela Villa Jesús de Coelemu fue creada el 20 de junio de 1917, según decreto supremo N°2081, con el nombre de Escuela Superior de Hombres N° 36 de segunda clase. esta denominación permanece hasta el año 1928, ya que debido al aumento de su dotación de docentes y de la matrícula, se pasa a llamar Escuela Superior de Hombres N°6.

Desde el año 1979, año de reestructuraciones educacionales, la escuela se identifica como unidad educativa de 71. En la actualidad su denominación corresponde a Escuela Villa Jesús de Coelemu. La escuela ha ocupado hasta el momento tres edificaciones, el primer local era de material, ubicado frente a la plaza de armas; contaba con un teatro en el que se realizan todas las actividades culturales del pueblo, el terremoto de 1939 destruye totalmente el edificio, levantándose en el mismo lugar una construcción de emergencia con un pabellón que posteriormente incluyó otro similar. El edificio actual se emplaza, desde el año 1985, en la población Santa Gertrudis y desde el año 2002 posee un amplio edificio de dos pisos que permitió atender a los cursos de 3° a 8° año bajo régimen de jornada escolar completa.

La unidad educativa cuenta hoy con educación básica completa desde Pre kínder hasta octavo año, además del programa de integración que permite entregar apoyos efectivos a los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales.

Dentro de los procesos actuales podemos señalar:

- Unidad Técnica conformada
- Excelencia Académica
- Laboratorio de Idiomas implementado
- Laboratorio de Ciencias implementado
- Laboratorio de Computación implementado
- Cancha de Pasto sintético
- Patio Exclusivo educación parvularia
- Patio Exclusivo Pie
- Cancha Cubierta.
- Sala de Spicomotricidad

(cambiar a página siguiente para continuar)



(continuación)

## CONTEXTO

- RESEÑA HISTÓRICA



## CONTEXTO

- **SÍNTESIS DE ANTECEDENTES DEL ENTORNO**

Ubicados en área periférica de la comuna de Coelemu, pertenecientes a la población Sta. Gertrudis. atendemos a grupos familiares de los déciles más vulnerables de la población. Atendemos a una población que presenta un 95% de vulnerabilidad, presentando diferentes necesidades de carácter emocional, pedagógico, familiar.

Se ubica en una zona de vulnerabilidad ya que la iluminación no es la adecuada, cercano el edificio a una plaza que actualmente permite brindar un espacio sano de esparcimiento. Sin embargo, se presenta riesgo ya que los alumnos deben transitar por locales de expendio de bebidas alcohólicas y sin pavimentación ( sector estación, cancha población Alejandro Pérez).

# IDEARIO

## • SELLOS EDUCATIVOS

- Una cultura de Altas Expectativas de Aprendizaje.
- Educación Inclusiva.
- Ambiente de Afectividad con el desarrollo de valores como respeto, tolerancia y disciplina.

# IDEARIO

- **VISIÓN**

"La escuela Villa Jesús educara alumnos con altas expectativas de aprendizaje desarrollando al máximo sus potencialidades a través de actividades académicas, artísticas , medioambientales, deportivas y científicas, involucrando a la familia en el proceso educativo para formar personas responsables, tolerantes, solidarias, resilientes, autónomas y democráticas, constructoras de su futuro y participes de la sociedad."

- **MISIÓN**

"Educar en la diversidad con afectividad, disciplina y tolerancia desarrollando personas con altas expectativas futuras."

# IDEARIO

## • DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### Principios y enfoques educativos

El desarrollo de nuestro proyecto educativo se fundamenta en un enfoque integral que a través del diseño de nuestra oferta educativa que atiende a las necesidades de nuestra comunidad y de las potenciales de los profesionales que se ajustan al perfil del establecimiento propendemos a una formación integral de los alumnos y alumnas.

Nuestro establecimiento no selecciona sino que atiende la diversidad de necesidades que se presentan con la convicción de que la preparación profesional y el involucramiento con el proyecto educativo deben tender a brindar una atención que potencie al estudiantes, desarrollando talentos y habilidades en todos nuestros alumnos.

En la misma línea, los profesionales de la educación tenemos un rol integrador ya que generamos capacidades para aceptar la diversidad y aprender de ella a toda una comunidad educativa, forjando las herramientas elementales en las sociedades democráticas como la tolerancia, solidaridad y expectativa en cada uno de nuestros niños y niñas. Sentando las bases de crecimiento de una sociedad más inclusiva con menos discriminación en los diferentes ámbitos de desarrollo del país.

El Proyecto pedagógico focalizado en un curriculum basado en el desarrollo de habilidades de mediana y alta complejidad que crece al establecer estrategias diversas que permitan alcanzar las metas estratégicas en el ámbito pedagógico de todos los estudiantes independiente de sus dificultades. Con un trabajo sistemático y sustentado en el PME, con énfasis en la atención por niveles de aprendizaje para brindar un apoyo efectivo a cada necesidad, a su ritmo de aprendizaje.

Nuestras salas están diseñadas especialmente para que los niños aprendan a través de lo lúdico y tengan una constante relación con las nuevas tecnologías de la información. Se encuentran implementadas con tecnologías de la Información y bibliotecas de aula en el primer ciclo, potenciando la tecnologías y la lectura.

# IDEARIO

## • DEFINICIONES Y SENTIDOS INSTITUCIONALES

### Valores y competencias específicas

Nuestro principal objetivo es brindar una Educación pública de calidad sobre la base del desarrollo de habilidades blandas con énfasis en :

- Valores como la tolerancia, al aceptar la individualidad de los estudiantes y de sus familias, atendiendo sus necesidades y requerimiento como un centro educativo que esta inserto en una comunidad.
- Respeto, brindando espacios de crecimiento de la persona en su integralidad, con una oferta educativa que atiende la diversidad y la persona en su crecimiento.
- Altas expectativas, con la convicción de que todos los estudiantes pueden crecer y avanzar en sus procesos de aprendizaje, con estrategias adecuadas, aceptación de los ritmos de aprendizaje.

# IDEARIO

## • PERFILES

### Equipo Directivo

#### Directora:

El perfil de la directora consiste en ser Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Debe involucrarse en los procesos pedagógicos de mejoramiento de los diferentes departamentos que se desarrollan en el establecimiento.

Debe propiciar la mejora de los docentes en cuanto a su función al interior del aula y en su calidad de profesional, desarrollando actualización e impulsando el perfeccionamiento constante.

El profesional debe ser accesible a los requerimientos del personal, con un lenguaje adecuado y cortes en su relación con el personal, los alumnos y apoderados.

Debe constantemente gestionar mejorar administrativas, de infraestructura, pedagógicas y técnicas que permitan crecer a la comunidad escolar en calidad educativa.

Promueve una cultura de las altas expectativas en toda la comunidad escolar.

#### Jefe U.T.P:

Profesional que se responsabiliza de asesorar a la Directora y de la programación, organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares

Coordinar el área a través de un trabajo articulado con las funciones de evaluador y encargado del currículum en los niveles de Pre-básica y básica.

Asesorar, dirigir y Monitorear el aula y las mejoras de las practicas docentes al interior del aula

Realizar seguimiento del rendimiento de los alumnos y alumnas en los diferentes departamentos y estrategias que el establecimiento lleva a cabo.

Monitorear el trabajo del Proyecto de Integración escolar, tendiente a la mejora progresiva de las metas de los alumnos y alumnas.

Coordinar los ámbitos extraescolares de desarrollo integral de los alumnos y alumnas.

#### Inspector General

Responsable de organizar el trabajo administrativo de los profesores y asistentes de la educación.

Debe coordinar las actividades de mejoramiento de carácter ornamental y seguridad que el establecimiento requiere para su funcionamiento.

Es responsable de manejar el sistema de Ingresos general de estudiantes del ministerio de educación en todos sus ámbitos.

Debe tener un trato respetuoso y cordial con todos los estamentos de la comunidad educativa, tendiente a mantener la armonía en el trabajo.

Debe verificar y monitorear que todas las tareas encomendadas y funciones determinadas se realicen de forma óptima. Comunicando a dirección posibles situaciones de mejora.

Debe atender y realizar seguimiento periódico de las situaciones de índole disciplinaria de los alumnos y alumnas.

#### Orientador:

Profesionales responsables de planificar, coordinar, supervisar y evaluar

las actividades de Orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

# IDEARIO

## • PERFILES

### Docentes y Asistentes de la Educación

#### Docentes:

1. Respetar y aplicar en todos sus puntos el proyecto educativo y reglamento de convivencia del establecimiento.
2. Debe estar comprometido con el quehacer docente, conduciendo las clases con claridad, dinamismo y rigurosidad conceptual.
3. Debe estar actualizado y ser innovador en las practicas pedagógicas
4. Debe ser afectivo, empático, optimista y perseverante en el logro de las metas.
5. Debe tener dominio de la disciplina que desarrolla, diversificando la enseñanza empleando metodologías y estrategias didácticas efectivas.
6. Tendrá la capacidad para trabajar con los alumnos con NEE
7. Tendrá habilidades de mediación para el manejo de conflictos.
8. Manifiesta y genera altas expectativas sobre las posibilidades de aprendizaje de todos sus alumnos.
9. Liderazgo, capacidad para influir y conducir el proceso educativo.
10. Capacidad para trabajar colaborativamente y entre equipos multidisciplinares.
11. Responsable en su desempeño profesional.
12. Poseedor de competencias de interacción social pedagógicas manifestadas en los siguientes rasgos: empático, de criterio flexible, tolerante, respetuoso y responsable, critico y auto-critico, seguro de sí mismo.
13. Desarrolla un proceso constante de autorregulación evaluando su desempeño y perfeccionamiento y actualización.
14. Manifiesta interés por los alumnos a través del modelaje enseña habilidades blandas, capacidad para trabajar en equipo, autogestion de las emociones, creatividad y generando ideas innovadoras.

#### Los Asistentes de la Educación de nuestro establecimiento

- a) Estar comprometido con el proyecto educativo institucional, principios y valores trabajando en función de estos lineamientos.
- b) Ser responsable en las tareas encomendadas y colaboradores del proceso académico y formativo de los estudiantes como modeladores de conducta.
- c) Utilizar un lenguaje claro y amable acorde con el rol educador que se tiene en un establecimiento.
- d) Ser prudente en el manejo de la información, proporcionando aquello que se ha informado de manera oficial o dirigir la duda a quien la pueda solucionar de forma optima.
- e) Flexible y tener iniciativa y ética de trabajo con cumplimiento de funciones y actitud pro activa y propositiva.
- f) Empático, tolerante con las diferentes personas que deben atender, procurando un trato adecuado y brindando la mayor colaboración.
- g) Tener una presentación adecuada, acorde a la función que se desempeña.
- h) Estar informado de aquello que compete a su función



# IDEARIO

## • PERFILES

### Estudiantes

- 1.- Se forman pensando en participar en forma activa en la construcción de una sociedad justa, libre, participativa y democrática.
- 2.- Posean el máximo de valores para que sean personas útiles a la sociedad
- 3.- Valorar el trabajo como proceso conducente a mejorar la calidad de vida y de realización personal.
- 4.- Sean personas autodisciplinadas, independientes en lo personal y social.
- 5.- Mantengan buenas relaciones con padres, apoderados y profesores en sus actuaciones diarias.
- 6.- Sean creativos, que sean capaces de construir su propio proyecto de vida.
- 7.- Sean participativos, que puedan integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria.
- 8.- Posea la capacidad de aceptarse a si mismo con sus virtudes, debilidades perfeccionando las primeras mejorando las segundas.
- 9.- Sean abiertos al cambio, que ocurre en su entorno, para poder incorporarse adecuadamente a la vida escolar o social.
- 10.- Sean reflexivos, que sean capaces de hablar y expresar sus pensamientos.
- 11.- Sean independientes, que tengan la capacidad de sostener sus derechos y opiniones con plena
- 12.- Utilizan sus habilidades y talentos para forjar una mejor calidad de vida personal y contribuye al beneficio de la sociedad.
- 13.- Se involucra en las actividades del establecimiento y propone nuevos desafíos e innovaciones que generen cambios positivos sobre la base de la responsabilidad cívica y medioambiental.
- 14.- Con solida formación educativa enmarcada en el desarrollo de habilidades blandas y académicas.

# IDEARIO

## • PERFILES

### Apoderados

El apoderado se reconoce como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con el establecimiento.

El apoderado debe comprometerse con las decisiones técnico pedagógicas que el establecimiento realiza en pos de la mejora de la formación de los alumnos y alumnas.

Se identifica con los principios que emanan del PEI, planes de mejoramiento y de integración, apropiándose de ellos y proyectándolos hacia la comunidad.

El apoderado debe informarse a través de los canales formales de los avances de sus hijos, acercarse al establecimiento en entrevistas, en horarios establecidos; propiciar que tengan espacios en el hogar de esparcimiento y de cumplimiento de los deberes.

Ademas el deber de asistir a las reuniones de apoderados y entrevistas de los profesores; entendiendo que es una instancia de compromiso y responsabilidad en el monitoreo de aprendizaje y comportamiento de su hijo.

Fomentan en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad en sus estudios, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de brindar una formación integral y de futuro.

Participar de las actividades del establecimiento ya que permitan mantener la buena convivencia y mejora del establecimiento.

El apoderado debe participar de los organismos programados de participación como sub-centros de apoderados y directiva de apoderados.

Comunicar sus opiniones y planteamiento de manera respetuosa, asertiva y constructiva utilizando los canales y conductos regulares.

Debe conocer y respetar el conducto regular del establecimiento para canalizar sus dudas y complejidades de modo de dar respuesta pronta a los requerimientos.

El apoderado debe recibir un trato digno y respetuoso por parte de los integrantes de la comunidad escolar. de la misma forma se requiere que tenga un trato respetuoso y educado con cualquier integrante de la comunidad escolar sea docente, alumno, apoderado, asistente etc.

# IDEARIO

## • PERFILES

### Profesionales de Apoyo (profesionales y duplas psicosociales)

En concordancia con la misión del establecimiento y sus objetivos estratégicos los profesionales de apoyo del establecimiento tienen una responsabilidad y compromiso con la mejora y logros de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Es de necesidad imperiosa que el profesional de apoyo se comprometa con el proyecto educativo del establecimiento, tendiente a realizar un trabajo exhaustivo, de apoyo a la familia, de compromiso con el avance de los estudiantes independiente de las necesidades presentes.

Los profesionales deben tener habilidades profesionales que permiten encaminar un trabajo colaborativo productivo que potencie los conocimientos en concordancia con la labor del equipo PIE, docentes de aula, Equipo UTP.

Deben mantener comunicación directa con la Unidad Técnica y PIE que permita orientar el apoyo profesional y complementar los apoyos del área de Orientación y el rol parental de la familia. Con alta orientación a la actualización y flexibilidad.

Los profesionales deben participar de los consejos de profesores, reuniones del programa de integración y análisis de estudios de caso en la medida que son programados y coordinados por el equipo PIE y Equipo UTP.

Importante es que bimestral los profesionales den cuenta de los avances que los alumnos y alumnas realizan para tomar decisiones y optimizar los procesos pedagógicos y administrativos en pos de la mejora de los alumnos y alumnas. De la misma forma, se solicita que los profesionales realicen actividades que den cuenta de sus logros. Estas acciones deben ser coordinadas con la dirección del establecimiento.

El trabajo de los profesionales debe ser coordinado por las practicas y definiciones que el establecimiento desarrolla, ya que estas decisiones están encaminadas a realizar las mejoras necesarias en relación con la población estudiantil que se atiende. Los requerimiento y necesidades de nuestro establecimiento dicen relación con los diagnósticos y conocimiento del entorno de nuestros estudiantes.

Como profesionales modelan a través del respeto hacia el otro e inclusion habilidades blandas que permitan tener una comunicacion efectiva, autoregulacion, empatia, responsabilidad con alta etica de trabajo.

Los profesionales deben involucrarse con las familias del establecimiento, conocer su entorno y sus códigos de modo de relacionarse y lograr avances e involucramiento en los procesos de mejora.

# EVALUACIÓN

## • SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES DEL PEI

El seguimiento de Nuestro Proyecto Educativo se posibilita a través de instrumentos, protocolos y cronograma de trabajo de cada uno de los departamentos y estamentos que trabajan conjuntamente durante el año. Cabe señalar que el proceso de evaluación forma parte del PME en el área de Gestión Pedagógica y Gestión de recursos dentro del marco presupuestario.

La evaluación a través de la planificación, es sistemático constituyendo una instancia de aprendizaje y reforzamiento de aprendizajes y logros.

### **Objetivos e indicadores Gestión Pedagógica**

- Fortalecer y alinear las planificaciones de nuestro establecimiento desde pre kínder a 8ª año básico en las asignaturas de lenguaje y comunicación y matemáticas poniendo énfasis en la nivelación y priorización.

-El 100% de los docentes de lenguaje y comunicación y matemática fortalecerán y alinearán sus planificaciones con énfasis en nivelación y priorización.

- Fortalecer el aprendizaje por medio de un trabajo interdisciplinario en el que se desarrollen habilidades de orden superior, según contexto, en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Matemática.

-El 90% de los docentes fortalecerá el aprendizaje por medio de habilidades de orden superior abordables según contexto en todos los alumnos para que las apliquen en su desarrollo educativo y social.

A su vez cada instancia de evaluación se debe constituir en una fuente importante de información para retroalimentar el proceso educativo y el trabajo de cada estamento o función de la Escuela.

El foco de mejoramientos es: el enfoque pedagógico, la cobertura curricular, el logro de los aprendizajes, motivación escolar, participación y formación ciudadana.

El Proyecto Educativo Institucional será evaluado a través de: Talleres, Informes, Observación Directa, Registros, Listas de Cotejo, etc. En forma permanente de acuerdo a las siguientes escalas consideradas en nuestro reglamento de evaluación.

En las asignaturas que se establecen en el artículo 66°, se evaluará con los siguientes conceptos: MB= (Muy Bueno), B=(Bueno), S=(Suficiente), e I=(Insuficiente).

Para las asignaturas, donde se evalúe formativamente los objetivos de los programas de estudios, considerando NT1 y NT2, se debe considerar los conceptos establecidos en el PME escolar: Alto (A); Medio Alto (MA); Medio Bajo (MB); Bajo (B).

El modelo de Evaluación educacional será edumétrico, ya que se evaluarán los objetivos en términos de logros.

La evaluación formativa se hará en relación a logros de objetivos operacionales.

La evaluación del desempeño docente, se realizará de acuerdo a lo dispuesto en el Estatuto Docente.

Este proyecto Educativo Institucional y vigente hasta diciembre del año 2021 será evaluado y modificado según sea necesario en diciembre de cada año.

